

LA FORMULACIÓN DE PREGUNTAS EN FILOSOFÍA

Jerzy Pelc

Departamento de Semiótica Lógica
Universidad de Varsovia

1. Acerca del concepto de pregunta

RF Para poder discutir el papel de la formulación de preguntas en filosofía, es necesario saber previamente qué es una pregunta. Las opiniones al respecto —al menos aparentemente— son divergentes.

En primer lugar, la pregunta es identificada a veces con una *sentencia declarativa* o con una *declaración* (statement) o con una *serie de proposiciones*. Por ejemplo, Belnap y Harrah equiparan la pregunta con una declaración que expresa la presuposición de esa pregunta, y Harrah cree que la pregunta por sí o no es una disyunción entre posibles respuestas a la pregunta, y que la pregunta- por qué (W - question) es una sentencia existencial (Belnap 1963; Harrah 1963). Harris ve a la pregunta como una sentencia declarativa que comienza con *Me pregunto si*, en la cual el prefijo *Me pregunto* realiza el rol pragmático de la petición epistémica (Harris, 1978). Stahl describe la pregunta como un conjunto: el de las respuestas potenciales que le pueden ser dadas; en este caso, por lo tanto, la pregunta no es una sentencia declarativa sino una serie de proposiciones (Stahl, 1962).

Finalmente, Karttunen cree que una pregunta oblicua denota un conjunto de proposiciones (Karttunen, 1978). En este grupo de perspectivas, se asignan habitualmente a las preguntas valores de verdad y esta actitud ha sido criticada con razón por Hamblin, quien es de la opinión de que las preguntas no son declaraciones y no se les puede asignar valores de verdad (Hamblin, 1967).

Puntos de vista pertenecientes a un segundo grupo relacionan la pregunta a un *imperativo*. Así, Hare caracteriza a la pregunta como una clase de imperativo, es decir, una orden de responder sustituyendo un valor conveniente en lugar de lo desconocido de la pregunta (Hare, 1971). Åqvist considera la pregunta como sinónimo de una sentencia imperativa u optativa; la orden o el deseo tiene un carácter epistémico: pide un aumento del conocimiento de quien pregunta por incremento de información (Åqvist, 1975). En este sentido Åqvist sigue a Hintikka, quien toma a la pregunta como una petición de información con el operador optativo o imperativo

hágalo efectivo que es condicional, es decir, dependiente de la presuposición de la pregunta, y el operador epistémico *Sé que* (Hintikka, 1974, 1978).

El tercer grupo de ideas, en cierto sentido similar al anterior, es propuesto principalmente por lingüistas para quienes una pregunta es un *pedido verbalizado de respuesta* (Katz, 1972; Katz y Postal, 1964; Gordon y Lakoff, 1972) con la salvedad de que este pedido difiere de un imperativo porque aquél exige del oyente una conducta lingüística, en tanto que el segundo exige una conducta extralingüística. El morfema hipotético interrogativo es *Pido que Ud. responda* pero juega un rol pragmático, meramente desencadenante, diferente de la función semántica que se le asigna. El tipo de conducta lingüística que se espera del individuo al que se pregunta está determinado por la gramática de esa pregunta y por las condiciones acompañantes (Jespersen, 1933).

En el cuarto grupo de opiniones, la noción de pregunta está enlazada a la noción de función proposicional. Por ejemplo, Cohen escribe que la pregunta *Qué es A* y la función proposicional *X es A* tienen un contenido lógico idéntico y solamente diferentes connotaciones psicológicas (Cohen, 1929; Langford, 1932). Por otro lado, Ajdukiewicz no describe la totalidad de la pregunta como una función proposicional sino solamente el así llamado datum questionis, es decir, el esquema de la respuesta determinado por la pregunta (Ajdukiewicz, 1974). Los análisis de Hiz y Kubinski van en la misma dirección. Hiz considera a la pregunta como una sentencia incompleta, vale decir, como un segmento de un todo compuesto por el par pregunta-respuesta, de cuyo par se sigue lógicamente la respuesta plena (Hiz, 1978). Para Kubinski, por otra parte, la pregunta es una expresión que comienza con un operador interrogativo, el cual es seguido por una función proposicional que contiene solamente variables presentes en el operador (Kubinski, 1970). También Carnap vio en la pregunta un elemento abierto de sentencia y propuso el cuantificador erotético (erotetic) (?t) en lugar del pronombre interrogativo “cuándo” (Carnap, 1959).

El quinto y último grupo de ideas trata a la pregunta desde un punto de vista *pragmático*. De este modo, Austin la toma como un realizador (performative) que, formulado explícitamente, se lee *Por la presente le pregunto* y que produce la respuesta del oyente (Austin, 1965). Searle caracteriza a la pregunta como un caso especial de *solicitud de información* (en el caso de las preguntas genuinas) o de *solicitud de demostración del conocimiento del oyente* (en el caso de preguntas de examen (Searle, 1969). Searle, y también Jeffrey, proponen condiciones para la formulación de preguntas (Jeffrey, 1948). Finalmente, Bolinger cree que la pregunta es una actitud que consiste

en una orden de respuesta por parte del oyente y que se caracteriza por una dependencia del que pregunta respecto del que responde (Bolinger, 1957).

Como he sugerido ya en el párrafo inicial, la divergencia de opiniones acerca de la noción de pregunta es sólo aparente. Surge en parte del hecho de que el término *pregunta* es entendido de manera diferente, y en parte porque algunos autores, cuando analizan las preguntas, enfatizan las propiedades sintácticas, otros acentúan las semánticas, y otros, todavía, están interesados en el aspecto pragmático, por lo que incluyen a este último a veces en lo semántico y aparece entonces como semántico.

Por lo tanto propongo concebir la siguiente distinción:

1. La pregunta considerada como *sentencia interrogativa* de una lengua dada:
 - a) una expresión que tiene en la lengua dada una forma determinada por su gramática y analizada sólo desde el punto de vista sintáctico sin consideración de los aspectos semántico y pragmático, es decir, analizada independientemente de su rol interrogativo;
 - b) una expresión como la descrita más arriba y usada con intención interrogativa, es decir, de modo normal y no, por ejemplo, usada como una pregunta retórica o un ejemplo;
2. La pregunta considerada como el llamado “*contenido*” de la *sentencia interrogativa* (1b) (u otras expresiones o medios no verbales que efectúan la función pragmática interrogativa); aquí podemos tener:
 - a) el “*contenido interrogativo*”, vale decir, el significado de la *sentencia interrogativa* que consiste en el componente semántico (proposición) y el componente pragmático (actitud interrogativa), por ejemplo, para la pregunta ¿Recuerda Juan el poema? el componente semántico (la recordación de Juan del poema) más la actitud interrogativa señalada, por ejemplo, por los operadores optativo y epistémico de Hintikka, en el lenguaje natural, por ejemplo, por los pronombres interrogativos o la entonación de las *sentencias*, y en el lenguaje escrito por los signos de *pregunta*;
 - b) (menos frecuentemente) el “*contenido proposicional*”, es decir, solamente el componente semántico, sin el factor pragmático: En el ejemplo anterior sólo (la recordación de Juan del poema) o (que Juan recuerda el poema) sin la intención interrogativa.
3. La pregunta considerada como el *acto o la acción de formular una pregunta*, vale decir,
 - a) proferir una *sentencia interrogativa* con una actitud interrogativa, o
 - b) proferir una *sentencia interrogativa* sin una actitud interrogativa, o

- c) expresar la intención interrogativa por otros medios distintos a una sentencia interrogativa, sean lingüísticos o no-lingüísticos.

Cuando uno recuerda estas distinciones entonces muchas de las diferencias en las opiniones acerca de la noción de pregunta, citadas arriba, pueden verse en verdad como aparentes. Así, por ejemplo, Stahl, al decir que una pregunta es el conjunto de las respuestas correctas que le pueden ser formuladas, tiene en mente probablemente el significado (2b) —junto con la noción análoga de respuesta— y, en esencia, concuerda con Hamblin, quien proclama que el significado de una pregunta es la serie de sus posibles respuestas, o con Hiz y Karttunen cuando ellos creen que el significado de una pregunta es el conjunto de todas sus respuestas verdaderas —con la única diferencia de que Hamblin, Hiz y Karttunen, conciben aquí la pregunta como es definida en (1b).

Una pregunta en el sentido (1), es decir, como sentencia interrogativa de una lengua dada, no es una sentencia imperativa de esa lengua, ni es verdadera ni falsa. Sin embargo, una pregunta en el sentido (2b) puede ser interpretada de tal modo que resulte idéntica a su propia presuposición y se le puede asignar un valor de verdad; una pregunta en el sentido (2a), por otro lado, puede ser analizada como siendo de carácter a la vez imperativo u optativo y epistémico.

Tomando esto en cuenta llego a la conclusión de que los autores de obras que tratan acerca de preguntas son en general unánimes acerca de los problemas más importantes correspondientes a la noción de pregunta. Creo, asimismo, que el análisis publicado en 1938 por Ajdukiewicz toma en cuenta todos los problemas cruciales y por este motivo voy a sintetizar los principales puntos de la obra.

En la sentencia interrogativa *¿Quién descubrió América?* Ajdukiewicz destaca (i) el pronombre interrogativo *Quién*, (ii) la parte de la sentencia declarativa *descubrió América*, y (iii) el signo de interrogación. La persona que ha comprendido la sentencia interrogativa comprende que la respuesta verdadera tendrá la forma del esquema sentencial *X descubrió América*, llamada *datum questionis* (el *desiderátum* de Hintikka). El *datum questionis* está determinado a la vez por la sentencia declarativa incompleta *descubrió América* y por los medios gramaticales que sirven como signos de pregunta. La variable *X* en el *datum questionis* es denominada lo *desconocido de la pregunta*. Su lugar sintáctico en el *datum questionis* tanto como su categoría semántica están determinados —según Ajdukiewicz— por los factores mencionados arriba. El conjunto de valores de lo desconocido de una pregunta que son singularizados por el pronombre interrogativo o el adverbio de la pregunta son denominados *la extensión de lo desconocido de la pregunta*. Las sentencias obteni-

das como resultado de la sustitución de lo desconocido por un valor apropiado constituyen las *respuestas propias* para una sentencia interrogativa dada. La respuesta a una sentencia interrogativa que no es una respuesta propia, pero que en cierto sentido cumple con la intención del que pregunta es llamada *respuesta impropia*. Ajdukiewicz considera a una proposición como *presuposición positiva de una sentencia interrogativa*, al efecto de que por lo menos una respuesta propia a dicha sentencia interrogativa es verdadera; en el caso analizado la presuposición positiva es *alguien descubrió América*, mientras que la presuposición negativa es la proposición *nadie descubrió América*, es decir, la proposición de que al menos una respuesta propia es no verdadera, lo que es equivalente a la disyunción de negaciones de todas las respuestas propias. Las presuposiciones, o suposiciones, de una sentencia interrogativa reflejan el hecho de que quienquiera formule una pregunta seriamente, cree que una respuesta propia a esa pregunta es verdadera, pero no cree que todas las respuestas propias a dicha pregunta sean verdaderas.

Entre respuestas propias e impropias Ajdukiewicz distingue otras clases de respuestas. Una *respuesta completa* es una proposición que posee por lo menos una respuesta propia como su consecuencia (posiblemente si se acepta la presuposición positiva de la pregunta). Una *respuesta indirecta completa* es una proposición que no es una respuesta propia pero tiene una respuesta propia como consecuencia, de acuerdo con el conocimiento del que pregunta, por ejemplo, la proposición *La ballena es un mamífero* es una respuesta de ese tipo a la pregunta *¿La ballena es un pez?* Una *respuesta parcial* es una proposición que no tiene respuestas propias como consecuencias tuyas pero que excluye algunas respuestas propias. Y así, si se acepta la presuposición positiva de la sentencia interrogativa, tiene como su consecuencia la disyunción de algunas respuestas propias, por ejemplo, la proposición *Un italiano descubrió América* como respuesta a la sentencia interrogativa *¿Quién descubrió América?* Una respuesta que *anula la presuposición positiva* de la sentencia interrogativa es una tal respuesta impropia que es la negación de la presuposición o que tiene una negación como su consecuencia, por ejemplo, *Copérnico no tiene hijo* como respuesta a la sentencia interrogativa *¿Quién fue el hijo de Copérnico?* Una *respuesta exhaustiva* es una proposición verdadera que tiene como su consecuencia a toda respuesta propia verdadera.

Además de los tipos de respuesta mencionados, Ajdukiewicz analiza también las respuestas directas completas, las respuestas que anulan la presuposición negativa, así como diferentes tipos de preguntas, vale decir, aquella formulada impropriamente cuya presuposición positiva o negativa no es verdadera, preguntas para examinar, preguntas capciosas, preguntas sugestivas, preguntas sugestivas de mala fe, etc.

Ajdukiewicz realiza asimismo comentarios esclarecedores acerca de las propiedades pragmáticas de la formulación de preguntas, acentuando en su análisis tanto el carácter optativo como epistémico de este tipo de actividad. Escribe, por ejemplo, “Siempre que nos esforzamos por adquirir información la que está previamente definida en cierto grado, pero no completamente, formulamos preguntas. Las expresiones que, para algunos de sus sentidos (meanings), sirven para formular preguntas son denominadas, para dichos sentidos, sentencias interrogativas... El pensamiento que una persona expresa por medio de la sentencia interrogativa es habitualmente el de una tensión mental, semejante a la sed: es un estado en el cual esa persona se esfuerza por desarrollar una convicción que puede ser expresada por una respuesta propia a esa sentencia interrogativa. La persona... se esfuerza por adquirir cierta información, pero no cualquier información. La información... está restringida a aquellos aspectos de la información expresables por aquellas proposiciones que son los valores del datum questionis de la sentencia interrogativa, manifestación de dicho estado interrogativo. No se debe interpretar esto como que la persona que formula una pregunta desea poseer tal información... No piensa de ningún modo en la información que obtendrá, piensa en aquello a lo que se referirá dicha información... Este estado interrogativo es un esfuerzo que se satisface en el momento en que se adquiere una información dada. Un estado interrogativo... es una forma especial de interés. El interés, si se interpreta como un estado mental, y no como una disposición a tales estados, es también un estado de tensión mental orientado a la adquisición de información en un campo dado. Cuando es tan exacto que está dirigido a aspectos de información manifiestos en sentencias que son valores del datum questionis, entonces el interés se transforma en una pregunta. Pero el interés puede no estar orientado con suficiente precisión como para manifestarse en una pregunta interrogativa... En el caso de pensamientos que se manifiestan por sentencias interrogativas debemos distinguir las *preguntas formuladas seriamente* de las preguntas meramente imaginadas” (Ajdukiewicz, 1974).

Creo que el análisis de la noción de pregunta que acabo de resumir, efectuado por Ajdukiewicz hace casi cinco décadas y en cierto sentido ya clásico, toma en consideración las principales propiedades semióticas de las preguntas. Su corrección fue confirmada por estudios posteriores que se hicieron eco de las principales ideas de Ajdukiewicz, desarrolladas a menudo de manera creativa, transmitidas con mayor precisión, formalizadas o modernizadas, por ejemplo, por su tratamiento dentro del marco de la lógica epistémica, la semántica de los mundos posibles, la teoría del juego, la teoría de la información, etc.

¿Qué es entonces lo que se acepta de modo aproximadamente universal en la teoría de las preguntas y es al mismo tiempo lo más importante en el estudio del rol de las preguntas en filosofía?

En primer lugar, es aquello, reflejado en muchos lenguajes étnicos, que tiene la palabra para denotar a la vez las preguntas y las peticiones, a veces tratado como un acto o un estado mental, o como el producto del acto, es decir, estamos hablando aquí del *elemento optativo o imperativo*, el *elemento de la petición*, y del elemento de expectación a través de la suspensión del pensamiento contenido en la pregunta.

En segundo lugar, se acepta generalmente que en una pregunta, y particularmente en la *datum questionis*, hay *elementos epistémicos* de dos tipos. Por un lado, al formular una pregunta expresamos el deseo de adquirir información, la necesidad de expandir nuestro conocimiento, la voluntad de acabar con nuestra ignorancia, de cuya existencia tenemos conciencia. Por otro lado, al formular una pregunta manifestamos nuestro conocimiento parcial acerca de un tema dado y también un fragmento de nuestra creencia básica. Los elementos epistémicos del primer tipo están conectados con la relación pregunta-respuesta, y aquellos del segundo tipo, con la relación pregunta-presuposición. Tomando en cuenta el hecho de que la presuposición de una pregunta está implicada por al menos algunas de las respuestas directas a dicha pregunta, debemos tomar también en consideración la relación presuposición-respuesta, cuando analizamos los aspectos epistémicos de las preguntas. En general en este juego de competencia de información —como lo señaló Harrah— tratamos con relaciones entre la presuposición, la pregunta y la respuesta, con el juego recíproco: pregunta-para-respuesta y respuesta-para-pregunta.

La verdadera formulación de la pregunta contiene una cantidad de conocimiento, puesto que la forma de la pregunta determina la forma de la respuesta y el significado de la pregunta es el conjunto de sus respuestas —de respuestas posibles según algunos, es decir, el conjunto de posibilidades mutuamente excluidas, o según otros, de respuestas verdaderas, es decir, proposiciones o teorías que indican entre proposiciones alternativas aquella que es verdadera y que satisface la necesidad de conocimiento del que pregunta. Se ha dicho que una persona que ha comprendido la sentencia interrogativa puede no conocer necesariamente la respuesta correcta pero está enterado ya del esquema de sentencia de la respuesta. Por otro lado, se ha proclamado que para comprender una proposición es imperativo saber para cuál pregunta puede ser una respuesta. La relación entre pregunta y respuesta es reducida a veces a la relación entre la cláusula principal y la cláusula interrogativa subordinada o la cláusula relativa. Así, si no la pregun-

ta misma, entonces sin duda el total pregunta-respuesta es una sentencia en sentido lógico, verdadera o falsa, y un vehículo de información.

En cambio, la presuposición de una pregunta es una proposición que expresa implícitamente la información oculta en la pregunta, y gracias a eso, la formulación de preguntas resulta una vía indirecta y parcial de formulación de proposiciones. Lo inverso es igualmente verdadero —la formulación de proposiciones abre el camino para la formulación de preguntas—, puesto que el fragmento que no está plenamente especificado en la proposición deja un margen de duda al que se puede dar expresión lingüística bajo la forma de una serie de sentencias interrogativas basadas en la proposición dada. Quienes conceden la asignación de valores de verdad a las sentencias interrogativas las ven como dependientes del valor de verdad de la presuposición semántica de la sentencia. De este modo, la presuposición, como sentencia en sentido lógico, es otra expresión que conduce conocimiento, desde la pregunta a la respuesta. El sistema de las presuposiciones de la pregunta es llamado a veces modelo nominal; si las presuposiciones van contra el conocimiento que uno tiene, entonces el modelo es contrafáctico, es decir, ficticio.

El tercer problema respecto del que existe prácticamente un acuerdo universal entre los estudiosos de las preguntas es su carácter pragmático. El que pregunta dirige su pregunta a un oyente dado; en un monólogo el oyente es el mismo que pregunta (es idéntico al que pregunta), pero puesto que el monólogo es un caso particular de discurso, podemos ver el preguntar y el responder como un proceso de diálogo, vale decir, como un fenómeno dinámico. También se perciben en este proceso elementos de juego, los que consisten, entre otros, en buscar información. Las condiciones o reglas de este juego están convenientemente dadas, por ejemplo, el hecho de que quien pregunta busca lo que no tiene pero necesita tener, y que lo busca en aquellos que, él supone, tienen lo que él busca, y que se dirige a esas personas con la esperanza —y ésta es una de las presuposiciones pragmáticas de la formulación de preguntas— de que ellas no le negarán una respuesta.

Una de las ventajas de analizar el problema de la formulación de preguntas en términos de la teoría del juego es que la metáfora del juego le hace recordar a uno que los jugadores son personas. Son personas las que realizan presuposiciones, formulan preguntas, dan respuestas, y por esto, cuando aparece la necesidad, se puede decodificar personificaciones del tipo “esta o esta pregunta posee tal o tal presuposición”.

La gente formula preguntas para aprender algo nuevo. Tal conducta es importante en toda ciencia o disciplina de conocimiento, por esto también en filosofía. Por lo tanto, analizaremos, en primer lugar, el rol de la formulación de preguntas en la ciencia en general, y luego en la filosofía.

2. La formulación de preguntas en ciencias

Aristóteles consideraba la curiosidad como fuente de conocimiento. Expresamos nuestra curiosidad con ayuda de preguntas, y la sentencia interrogativa es la formulación lingüística típica de la pregunta.

En un aforismo adecuado Verneaux dice: “Todo el esfuerzo del espíritu humano consiste en proponer problemas y resolverlos” (Verneaux, 1951). Este esfuerzo se dirige a la adquisición de información y el papel conductor en la adquisición de información es realizado por las preguntas —el motor del intelecto—. Las preguntas tienen lugar en dos procedimientos: la búsqueda de información y la solución de problemas, lo que se combina para formar lo que Harrah llama un juego en el que quien pregunta, en primer término, con la pregunta misma, dirige el interés hacia un tema dado, es decir, en este caso hacia un conjunto de expresiones de un lenguaje dado, y en segundo término expresa lo que sabe sobre el tema dado, visto que el que responde proporciona nueva información y de este modo reduce la incertidumbre del que pregunta (Harrah, 1961, 1963). Además, a través de una adecuada selección de preguntas, quien pregunta —como observa correctamente Hintikka— activa y trae a la superficie su propio conocimiento tácito (Hintikka, 1983). Todo esto es verdadero para todo procedimiento cognoscitivo, incluida la ciencia.

La ciencia puede ser entendida de dos modos: como la totalidad de los procedimientos efectuados por los científicos que actúan en su capacidad de científicos, o como el producto de esos procedimientos bajo la forma de un sistema de proposiciones considerado como verdadero (Ajdukiewicz, 1974). Me limitaré a consideraciones de la noción pragmática de ciencia del primer tipo. Es con esta noción in mente que Bacon destacó que la ciencia (natural) comienza cuando le formulamos preguntas a la Naturaleza, y Colingwood expresó que construimos toda ciencia formulando preguntas y solicitando respuestas a dichas preguntas. Las preguntas son los componentes fundamentales de la investigación científica y junto con las presuposiciones constituyen una contribución positiva a la ciencia; las diversas teorías, por otra parte, son respuestas potenciales a dichas preguntas.

El procedimiento empleado por los científicos consiste en esforzarse por realizar una tarea dada, en otros términos, por resolver un *problema cognoscitivo*. Agreguemos que en las ciencias carentes de teorías desarrolladas o en las ciencias que no tienen, en general, teorías, el problema es la unidad metodológica fundamental. Los problemas cognoscitivos son formulados como preguntas cognoscitivas en el sentido (1b), es decir, como un tipo de sentencias interrogativas. La estructura de estos problemas, ciertos métodos

para resolverlos y ciertos criterios para la aceptación de respuestas son los mismos en las ciencias naturales y en humanidades. El problema, y de este modo la pregunta a través de su presuposición positiva y negativa, determina la matriz de las evaluaciones, lo que representa la información inicial que prescribe el conjunto de alternativas (Giedymin, 1964).

Los *problemas empíricos* se expresan en forma de sentencias interrogativas formuladas en lenguaje objeto y referidas a la realidad empírica; con ellas pedimos explicación de este o aquel suceso o fenómeno. Por otro lado, los *problemas conceptuales* son sentencias interrogativas metalingüísticas mediante las cuales preguntamos, por ejemplo, acerca de la corrección de la estructura nocional o lógica, de la justificación de una teoría que es una respuesta a un problema empírico, o si esa teoría concuerda con otra teoría o doctrina acerca del tema dado o con nuestra cosmovisión (Lauda, 1977).

Por esto, la metodología de la ciencia elabora, entre otras cosas, reglas para las preguntas, y codifica normas de procedimientos correctos en ciencia, incluyendo los métodos para dar respuestas correctas. No se restringe, sin embargo, a analizar el procedimiento desde la pregunta hacia la respuesta, sino que también toma en consideración el procedimiento que conduce desde la respuesta a la pregunta, el cual es denominado por Peirce *abducción*, un proceso para construir hipótesis explicativas.

Entre los procedimientos cognoscitivos de interés para la metodología de la ciencia hay muchos en los cuales puede ser percibido el esquema pregunta-respuesta. Podemos mencionar aquí, por ejemplo, la aceptación de sentencias, la justificación de proposiciones, la inferencia, la solución de problemas, la anticipación y la verificación o refutación de hipótesis, la observación y el experimento, la explicación y la prueba, la definición y la clasificación.

De este modo, por ejemplo, la noción de *aceptación de una proposición protocolo* o de una proposición empírica basada en una percepción puede ser reducida a la noción de respuesta positiva a una pregunta por sí o por no.

La *observación* puede ser interpretada como una percepción para obtener, en la proposición protocolo resultante, una respuesta a una pregunta propuesta de antemano. Esta primera pregunta dirige la observación; en el curso de ésta formulamos a menudo preguntas auxiliares orientadas en una dirección particular, y tratamos de obtener respuestas sucesivas a ellas (Ajdukiewicz, 1974). Así, el proceso de observación consiste, para usar la metáfora de Bacon, en formular preguntas a la Naturaleza. Y puesto que la información suministrada es una respuesta a una pregunta, entonces, como lo advierte correctamente Hintikka, depende de las nociones contenidas en la pregunta y en la presuposición de la pregunta (Hintikka, 1983). Ajdukiewicz-

wicz expresa ideas similares cuando habla de la dependencia de la imagen del mundo respecto del aparato conceptual (Ajdukiewicz, 1978).

Otro ejemplo de la aplicación del procedimiento pregunta-respuesta es proporcionado por los *experimentos diagnósticos* en los cuales, sabiendo que los objetos de la clase K tienen la propiedad P, preguntamos si el objeto O_1 pertenece a la clase K, y para obtener una respuesta proponemos la pregunta auxiliar si O_1 se comportará en el sentido de manifestar la posesión de la propiedad P, y si la tiene en verdad entonces respondemos a la pregunta principal con la afirmativa. Los *experimentos cruciales* pueden ser interpretados también como respuestas a preguntas por sí o no.

Asimismo en los *razonamientos* encontramos el modelo subyacente de pregunta-respuesta o respuesta-pregunta, por ejemplo, la inferencia según los métodos de Mill, es decir, la inducción por eliminación, es una operación regida por una pregunta, por ejemplo, una pregunta-por qué.

Las *leyes científicas* son respuestas a preguntas acerca de relaciones que se dan entre características permanentes, o clases de características, o características variables, es decir, son respuestas a preguntas-por qué (W - questions), o sea, que están precedidas por una palabra interrogativa.

En cambio, la *verificación de hipótesis estadísticas* puede ser considerada como que proporciona una respuesta a la pregunta por si o no acerca de una población dada que tiene o no tiene tal o cual propiedad, en tanto que el razonamiento estadístico denominado *estimación de los parámetros* puede ser interpretado como regido por la pregunta "¿Cuál es el valor del parámetro estimado?".

La *verificación de una hipótesis* es el acto de sustanciación de la respuesta a una pregunta por si la hipótesis dada es verdadera o no.

Cuando preguntamos cómo son las cosas damos como respuesta una *descripción* que consiste en proposiciones, mientras que al preguntarnos por qué las cosas son como son obtenemos por la vía de la respuesta una *explicación* o una *prueba* que en ambos casos es una estructura, es decir, una secuencia de prueba (Ajdukiewicz, 1974).

La relación entre una *deducción* y la formulación de una pregunta por un sujeto cognoscente tácito, procedimiento similar a la recolección, anamnesis o naturaleza inquisitiva, fue notada por Hintikka quien considera las premisas recientemente descubiertas precisamente como respuestas a esas preguntas; al indicar las presuposiciones de esas preguntas y especificar las condiciones que deben ser encontradas por medio de respuestas conclusivas se apunta a lo que debería conocer de antemano quien pregunta (Hintikka, 1983).

La diferencia entre *presuposición* y *vinculación* es señalada por Stalnaker: A

presupone a B si B es necesitado tanto por A como por no-A; mientras que A se vincula a B si B es necesitado por A pero B no es necesitado por no-A (Stalnaker, 1974).

Finalmente, algunos tipos de *definición* son vistos también como respuestas a preguntas. En el caso de la definición nominal la pregunta respondida es “¿Qué significa la expresión E en el lenguaje L?” y en el caso de la definición real: “¿Qué es la entidad E?”. En la *clasificación* el fundamentum divisionis puede ser considerado como una respuesta a la pregunta tácita acerca de la propiedad de acuerdo con la cual es clasificado el conjunto dado.

Entre los ejemplos dados los dominantes son aquellos tomados de las ciencias empíricas, y principalmente de las ciencias naturales. Pero algunos de ellos, por ejemplo, la aceptación de sentencias, la descripción, la definición, la clasificación, algunos tipos de inferencias, aparecen también en las humanidades, las que estudian, entre otras cosas, *sistemas de ideas*, y esos sistemas están referidos siempre a ciertos problemas. La finalidad del estudio es —según algunos investigadores— la respuesta a la pregunta “¿Qué pensó la gente en el pasado?, ¿qué dijeron?” y el medio para alcanzar dicha finalidad es la exégesis de textos, vale decir, una respuesta a la pregunta: “¿Qué significa el texto estudiado y cuáles son las presuposiciones de las proposiciones, preguntas y sentencias imperativas que contiene? De acuerdo con otros estudiosos, la finalidad es la respuesta a la pregunta por qué “¿Por qué la gente dijo y pensó esto y aquello?”, y a la pregunta “¿En qué creían?, ¿cuáles fueron los motivos y razones que estaban por detrás de sus creencias, y qué constituyó las condiciones iniciales y las leyes de explicación racional de sus creencias y convicciones? Es en esta última corriente metodológica que tenemos la comprensión (Verstehen) de Dilthey, el programa de Collingwood de repensar los pensamientos de otro hombre a fin de llegar a sus presuposiciones pragmáticas y a las nociones que subyacen a las opiniones proclamadas por el pensador estudiado, y finalmente la idea de Skinner de identificar las intenciones de la gente (people) (Laudan, 1977).

Todos los ejemplos de aplicación pregunta-respuesta en las ciencias proporcionados más arriba pertenecen al rol de la formulación de preguntas en filosofía en la medida en que dichas aplicaciones son el objeto de estudio de una de las ramas de la filosofía, es decir, la metodología de las ciencias. En particular, los últimos ejemplos tomados de la metodología de la historia y de la teoría de las ideas son especialmente próximos a la filosofía.

Aunque se puede esperar que muchas de las observaciones acerca de la función de las preguntas en el conocimiento y en la ciencia en general pueden repetirse en la discusión de esta función en la filosofía, uno no debería esperar encontrar demasiadas diferencias en la función de la formu-

lación de preguntas en filosofía, como opuesta a ese procedimiento en otras ramas del conocimiento.

3. *¿Qué es filosofía?*

Antes de que se pueda intentar caracterizar la función que efectúa en filosofía la formulación de preguntas y su respuesta, es necesario decir primeramente qué es filosofía.

Debo admitir que éste es un asunto difícil.

Quiero comenzar mi respuesta proponiendo una pregunta auxiliar: ¿cuáles son las *fuentes del pensamiento filosófico*? Algunos dicen: la admiración provocada no por lo que es oculto y misterioso sino por lo manifiesto, por ejemplo, el fenómeno del movimiento, la memoria (Waismann, 1959). Otros ven la fuente de la filosofía en las contradicciones que percibimos en el pensamiento no-filosófico (Ryle, 1959). Algún otro dice al respecto que la fuente de los problemas filosóficos tradicionales no radica en paradojas, especialmente en paradojas filosóficas que tengan una estructura similar a la de las paradojas lógicas, puesto que las primeras, por ejemplo las paradojas kantianas, carecen de la autorreferencia reflexividad-denotada característica de estas últimas (Popper, 1974). Otras opiniones expresan que el pensamiento filosófico surge del hecho de que no sabemos claramente lo que queremos decir (mean) (Ramsey, 1959). Dejando de lado las divergencias, estos puntos de vista contribuyen, no obstante, a la caracterización no sólo de la filosofía sino también de otros campos del conocimiento.

Tratemos de descubrir si la filosofía puede ser caracterizada con respecto a su *objeto*. Sin embargo, esto aparece como una empresa sin esperanza, puesto que en períodos diferentes cosas diversas fueron tomadas como objeto de estudio filosófico, por ejemplo, aquellas acerca de las cuales la ciencia aún tiene que hablar con claridad, y aquellas cosas que las ciencias rehúsan comentar por principio. Estos objetos son: la naturaleza, Dios y el alma, las normas morales, el mundo real, el mundo de los fenómenos. La filosofía es especulación en los campos más amplios. Está interesada en todo lo que es más importante y máspreciado para la humanidad, los ideales de verdad, bondad y belleza. De acuerdo con Platón, se preocupa por las cosas últimas, por los fines y los valores; según Aristóteles, por el ser en sí y sus atributos. Cuando construye una visión de mundo, la filosofía se ocupa del mundo, cuando elabora modos de vida trata con el hombre. En epistemología investiga las teorías y las ciencias, el conocimiento, el conocer y la verdad; en metafísica, las verdades metafísicas, las cuales aunque de manera aceptada no sean algo producido por el filósofo, no son tampoco algo que el

filósofo obtenga desde fuera bajo la forma de datos empíricos (Hare, 1971). La filosofía investiga también algunas relaciones empíricas, por ejemplo, la relación causal (Laudan, 1977). De acuerdo con algunos puntos de vista, la filosofía no estudia hechos sino el lenguaje: interpretada como un análisis lógico del lenguaje de la ciencia estudia las proposiciones empíricas de las ciencias; o —como en el *Cratilo* de Platón o en el *Ensayo sobre el entendimiento humano* de Locke— la filosofía estudia la lingua o sermo mentalis, es decir, el lenguaje mental o el discurso mental.

Dada la tremenda diferenciación de los objetos del estudio filosófico es difícil definir de un solo modo la naturaleza de la *indagación filosófica*. Consiste en muchas cosas: en desarrollar ideas, analizar conceptos, estudiar universales y buscar definiciones (Ryle, 1950); descubrir las presuposiciones de proposiciones opuestas y tornarlas explícitas, puesto que las presuposiciones, cuando están ocultas, pueden conducir a contradicciones (Hansen, 1960); en analizar el conocimiento con el propósito de clarificar el sentido de las proposiciones, en aclarar las relaciones entre aquéllas y los métodos de su verificación, y también en proponer normas de conducta y de formulación de juicios acerca de los valores morales (Carnap, 1959); en estudiar críticamente el conocimiento humano y construir una cosmovisión (Kotarbinski, 1966). Platón describe al filósofo como un hombre que puede explicar por qué hace lo que hace, que usa un sistema de ideas y nociones claras, que entiende el propósito de todo lo que existe, y que sabe cómo debería vivir el hombre. Frege ve al filósofo como una persona que es capaz de rechazar las ilusiones causadas por el uso natural del lenguaje. Popper describe al filósofo como alguien que desea comprender el mundo a través del análisis del conocimiento popular y científico (Popper, 1974). Para Waismann, un filósofo es un hombre que contempla las cosas a través del lenguaje, que advierte las fisuras en la estructura de las nociones, y trata de asir algo más allá de su alcance (Waismann, 1959).

No hay un *método* único en filosofía aunque más de un filósofo ha sugerido algún método como *el* método de la filosofía: Platón y Hegel, la dialéctica; Spinoza, el procedimiento *more geométrico*; Hume, la imitación de los estudios experimentales; Bergson, la intuición; Husserl, la descripción fenomenológica. Muchos métodos diferentes han sido recomendados también como los esenciales o más típicos aunque no los únicos: Wittgenstein considera el descubrimiento del sinsentido como un método de ese tipo; Schlick, la explicación; Ryle, la reducción al absurdo; Ramsey, la definición de nociones; Hare, su análisis dialéctico, experimentos semiempíricos con el uso de las palabras; Carnap, el análisis del sentido empírico de las proposiciones; Popper, el método de discusión racional que consiste en proponer proble-

mas y analizar críticamente las diversas soluciones sugeridas con la ayuda del análisis lógico, del análisis lingüístico y un método histórico que proporciona una respuesta a la pregunta acerca de qué y cómo piensan los demás, cómo formulan problemas y cómo intentan solucionarlos (Popper, 1974).

Los *finés* de la filosofía no son menos divergentes. De acuerdo con algunos, es enseñar cómo alcanzar la calma espiritual, otros esperan que formule un sistema de todas las formas de vida y una visión general de la estructura del mundo. Se le solicita también indicar los rasgos generales del procedimiento para tomar decisiones o elucidar las nociones que son usadas.

Las *proposiciones* filosóficas son también de un carácter semántico-pragmático diverso y consiguientemente, son descritas de manera diferente: como definiciones o reglas para formular definiciones (Ramsey, 1959), o como proposiciones empíricas (Braithwaite, 1933), o como ni puramente analíticas ni puramente empíricas (Hare, 1971), o como proposiciones sintéticas a priori, o no como proposiciones sino como decisiones, solicitudes, resoluciones o reglas. Hasta se dice a veces que en filosofía no hay proposiciones y, lo que es más, que tampoco hay pruebas o preguntas que puedan ser contestadas con un "sí" o un "no"; que las preguntas que allí se dan no conciernen a hechos (Waismann, 1959). Las proposiciones metafísicas están, de acuerdo con algunos filósofos (Carnap, 1959), despojadas de sentido empírico, puesto que aspiran a expresar conocimiento acerca de algo que está más allá de toda experiencia; se dan las proposiciones siguientes como ejemplos en este contexto: *La sustancia de todas las cosas es el agua* (Thales), *el fuego* (Heraclitus), *la ilimitación* (Anaximandro), *el número* (Pythagoras). *Todas las cosas no son más que sombras de las ideas eternas que existen más allá del tiempo y del espacio* (Platón). *En la base de toda existencia yace un sólo principio* (monistas), *dos principios* (dualistas). *Todo ser es espiritual* (espiritualistas), *material* (materialistas). *El mundo material existe* (realistas), *no existe* (idealistas). Según los neopositivistas, esas proposiciones cumplen solamente una función expresiva, es decir, no son en absoluto proposiciones declarativas, pero en la ética normativa hay proposiciones imperativas disfrazadas. Todos los tipos de proposiciones arriba mencionadas aparecen actualmente en filosofía y por eso es imposible, sobre esta base, caracterizarla unívocamente.

Dadas las diferentes fuentes descritas, los objetos, las funciones, los métodos, los fines y el carácter de las proposiciones, la filosofía como producto del pensamiento filosófico, un conjunto de proposiciones, es asimismo imposible de describir por una característica fija. En su *Metafísica*, Aristóteles la denominó el conocimiento primero y el último: el primero porque supone lógicamente a toda ciencia, y el último porque para comprenderla se necesita lograr un conocimiento de otras ciencias. Otros ven en ella una investigación

acerca de la investigación, y William James escribió que “la filosofía” es “un nombre colectivo para las preguntas que no han sido respondidas satisfactoriamente por todos aquellos que las han formulado...” (Passmore, 1967).

Puesto que es imposible realizar una distinción aguda entre la actividad científica y filosófica sobre la base de ninguno de los aspectos arriba mencionados, tal vez podríamos intentar expresar la desemejanza entre ambas sobre la base de sus *problemas*. Es verdad que los problemas, esto es las preguntas, planteados en filosofía varían según el período o la escuela filosófica. Es verdad también que, según el contexto cognoscitivo, la misma pregunta puede ser considerada como filosófica o como no-filosófica. Es cierto aun que la propiedad “filosófica” es tipológica, y por lo tanto graduable y no clasificacional. Habitualmente, sin embargo, en la mayoría de las cosas, somos capaces de distinguir un problema filosófico de otro que no lo es. Consideremos los pares de ejemplos siguientes:

- a) *¿Por qué es el ser y no más bien la nada?* (Heidegger) - *¿Por qué hay muchas clases de gasolina y no más bien una clase?*
- b) *¿Pueden los problemas ser solucionados en forma decisiva recurriendo a lo que percibimos?* (Platón) - *¿Pueden los problemas ser solucionados en forma decisiva recurriendo a la policía?*
- c) *¿Hasta dónde nos compromete nuestra elección del lenguaje para decir que ciertas cosas existen?* (Quine, Goodman) - *¿Hasta dónde nos compromete nuestra elección del lenguaje para decir que la doble negación comporta una afirmación?*
- d) *¿Cómo es posible la geometría?* (Kant) - *¿Cómo es posible un reloj sin resorte (spring)?*

Pienso que es innecesario decir que la segunda proposición interrogativa en cada uno de los pares arriba propuestos —en una situación de comunicación común— no es de carácter filosófico.

Parece que la filosofía es identificada más fácilmente sobre la base de las preguntas formuladas, es decir: atendiendo a los problemas que son propuestos, antes que a las fuentes, objetos, métodos, fines, o el carácter de las proposiciones. Más aún, dada una lista de proposiciones interrogativas clasificadas intuitivamente como filosóficas, podemos clasificarlas de acuerdo a sus temas señalados por el datum questionis de toda proposición interrogativa. El resultado obtenido nos capacita para distinguir, por una parte, las disciplinas filosóficas, y por la otra, diversos significados de la palabra “filosofía”.

Las *disciplinas filosóficas eran* —según Aristóteles— la metafísica, la epistemología, la lógica, la metodología de la ciencia, la ética, la estética, la filosofía de la naturaleza, la filosofía de la religión y la filosofía de la historia. Con el

tiempo, las tres últimas se separaron de la filosofía y se acercaron a las ciencias especiales relevantes, mientras que la estética derivó hacia las ciencias que tratan con el arte, la música, la poesía. La metafísica, como ciencia general del ser, se concentra en los problemas de la esencia del ser, las categorías ontológicas, el ser en sí mismo, la cosa en sí misma, como opuestos al fenómeno, la relación entre alma y cuerpo, y los problemas de la causalidad y el determinismo. En su dominio, el materialismo choca con el antimaterialismo, el mecanicismo con el antimecanicismo, el realismo con el idealismo, el espiritualismo con el antiespiritualismo. La epistemología pugna por resolver problemas tales como éstos: si el conocimiento acerca de la realidad es en general alcanzable, cuáles son las fuentes y límites del conocimiento, como problemas pertenecientes a la lógica en sentido amplio, es decir, a la lógica filosófica, compuesta por una parte de epistemología —por ejemplo la teoría de la verdad— tanto como de una lógica formal junto con una semiótica filosófica; y de una metodología de la ciencia, cuyas nociones centrales son las del método de razonamiento e investigación, y los principales problemas, por ejemplo, la aceptación o refutación de proposiciones o teorías, la verificación o falsación de hipótesis. La ética, incluida entre las disciplinas de filosofía práctica, especula acerca del modo de vida que, quedando en paz con la conciencia, podría evitar a uno mismo y a los otros experimentar el sufrimiento y, por el contrario, podría salvaguardar la felicidad para todos; analiza el problema de la voluntad libre (Kotarbinski, 1966). La estética radica en los problemas de la naturaleza de la belleza, el valor artístico, el valor estético, y especula sobre cuestiones tales como “¿Cómo es posible discutir las cualidades de una obra de arte?”.

Al separar de entre las proposiciones interrogativas las que fueron consideradas como filosóficas por varios pensadores en varios períodos, se comienza a distinguir diversos *significados* de la palabra “filosofía”. Primeramente, la filosofía es una cosmovisión basada en el tema de la metafísica y el de la epistemología, y también en la historia de la filosofía y en la síntesis de los resultados de las ciencias especiales; está orientada hacia el ideal o la verdad: el filósofo es un sabio. En segundo lugar, la filosofía es una perspectiva acerca de la vida basada en problemas éticos, o más generalmente axiológicos, y orientada hacia los ideales de, en primer término, bondad —aquí el filósofo es un moralista— y también de belleza. En tercer lugar, la filosofía es una ciencia acerca de la ciencia basada en los temas de la ampliamente entendida lógica filosófica y de las ciencias especiales analizadas; se orienta hacia el ideal del pensamiento crítico y el filósofo es, en este caso, un crítico del saber humano.

Dadas las nociones diferentes de filosofía y sus diferentes disciplinas, no

es de admirarse que sea tan difícil dar una característica unívoca comprensiva de toda filosofía. Sin embargo, al revisar y clasificar los problemas que aparecen en las disciplinas filosóficas uno puede acercarse a encontrar lo que les es común y lo que las hace diferentes a unas de otras.

4. *Las preguntas en filosofía*

¿Cuál es el papel de las preguntas en filosofía? He contestado ya en parte a esta interrogación.

Primeramente, es el papel que la formulación de preguntas juega en toda disciplina de conocimiento (cf. Cap. 2): las proposiciones interrogativas son vehículos de información, y el formular preguntas es un factor de activación del conocimiento tácito del que pregunta y causa la obtención de nueva información bajo la forma de respuesta a la pregunta; también dirige la imaginación del investigador de un modo que estimula el estudio posterior.

En segundo lugar, las preguntas aparecen como elementos en muchos procedimientos de investigación analizados por la metodología de la ciencia, es decir, una disciplina de la filosofía, por ejemplo, al aceptar proposiciones, al verificar proposiciones, en la inferencia, la observación, el experimento, la descripción, la explicación, la prueba; al realizar, verificar o falsar hipótesis, en la definición y la clasificación. Todo esto ya fue tratado.

En tercer lugar, las así llamadas proposiciones filosóficas interrogativas, al ser formulaciones de problemas filosóficos, facilitan la identificación de la filosofía como un campo de interrogación, la distinción de las disciplinas en su interior tanto como los diversos significados de la palabra "filosofía" (Cf. Cap. 3).

¿Hay algo que distinga la, así denominada, pregunta filosófica de las preguntas científicas o prácticas? Acerca de esto, también, he hablado ya, indirectamente, al comparar pares de proposiciones interrogativas filosóficas y no filosóficas. Difieren en su contenido. Pero, podrá decir alguien, dos proposiciones científicas interrogativas, por ejemplo, pertenecientes a la química y a la gramática, difieren también por su contenido. Alfred Ayer comenta de este modo la pregunta de Heidegger *¿Por qué es en general el ser y no más bien la nada?*" que yo he citado antes: "Esta es en verdad la clase de pregunta que la gente espera encontrar en los filósofos: tiene un aire de profundidad acerca del asunto. El problema es que no admite ninguna respuesta". (Ayer, 1959). A pesar de la nota maliciosa del comentario, contiene, no obstante, una observación valiosa. Una proposición interrogativa, típicamente metafísica determina el contenido de su respuesta en un nivel más reducido de lo que lo hace una pregunta no filosófica. Pero

entonces habitualmente efectúa una función pragmática diferente a la de esta última. Como ha sido señalado correctamente (Waismann, 1959), ejecuta más que un rol expresivo; revela la inquietud de la mente; espera una respuesta directa a un nivel más reducido que el de la pregunta no filosófica —rara vez cuenta con una reacción consistente en una comprensión óptimamente adecuada de la pregunta misma— Wittgenstein era de la opinión de que una pregunta metafísica no es una verdadera pregunta sino solamente la manifestación de una confusión en la enunciación de un problema.

Las ciencias naturales emplean la observación y el experimento, en las disciplinas humanísticas especiales se leen textos o se los percibe de otro modo y se los somete a interpretación, en las ciencias formales se construyen sistemas deductivos; en filosofía, por otro lado, y principalmente en metafísica, se efectúa una discusión crítica y se emplea la especulación crítica. El diálogo y el monólogo, dos maneras de formular preguntas y proporcionar respuestas, reinan en la, así llamada, pura y más típica filosofía.

Este tipo de discusión y especulación no está orientada a proponer problemas sino a iluminar dudas y exponer las diversas respuestas posibles someténdolas al criticismo y, no infrecuentemente, rechazándolas.

A menudo damos testimonio de la “prueba” de las posibles soluciones de un problema mediante el uso de análisis nocionales. Y frecuentemente puede bastar como reacción satisfactoria a la pregunta filosófica una de las siguientes: o una revisión del sistema nocional realizada por el que pregunta impulsada por las objeciones con las que se encuentra, o el reemplazo de la pregunta original por alguna otra. Una modificación de las preguntas va acompañada por una modificación en los puntos de vista, y algunos creen que la misión representativa de ésta o la otra ciencia particular es el descubrimiento de verdades nuevas, mientras que la responsabilidad del filósofo radica en penetrar más profundamente (Waismann, 1959). Esta penetración en los estratos más profundos del conocimiento se facilita mediante la formulación de preguntas, aun aquellas no muy precisas que no tienen respuestas directas correctas: por un lado, el conocimiento se incrementa cuando, al eliminar preguntas sin sentido, introducimos en él una medida de orden, por otro lado —en el análisis nocional— aumentamos la comprensión del lenguaje lo que es una herramienta importante de pensamiento filosófico.

Todo lo dicho concierne a preguntas que en algún momento cayeron bajo un ataque vicioso, fueron condenadas, anatematizadas y relegadas fuera de los límites de la filosofía entendida en un cierto sentido. El hecho de que hayan causado tal reacción fue, hablando históricamente, útil aunque injusto y chovinístico. Pero, fuera de las preguntas metafísicas, hay en filosofía

muchas otras que pueden ser respondidas y que fueron de hecho respondidas con importantes consecuencias. Un ejemplo de este tipo es el decálogo de Aristóteles: ¿qué?, ¿de qué tamaño?, ¿de qué clase?, ¿tal en relación a qué?, ¿cuándo?, ¿dónde? ¿qué hace?, ¿qué le pasa?, ¿para qué sirve?, ¿cómo acontece? Estas diez preguntas son suficientes para construir una realidad y un lenguaje.

Varsovia, julio-agosto 1983

Traducción del inglés
Margarita Schultz

REFERENCIAS

- Ajdkiewicz, Kazimierz. 1974. *Pragmatic Logic*. Warsaw-Dordrecht PWN-Polish Scientific Publishers - D. Reidel. Synthese Library: Monographs on Epistemology, Logic, Methodology, Philosophy of Science..., vol. 62.
- ". 1978. *The Scientific World-Perspective and Other Essays: 1931-1963*. Ed. Jerzy Giedymin. Dordrecht: D. Reidel. Synthese Library: Monographs on Epistemology, Logic, Methodology, Philosophy of Science..., vol. 108.
- Åqvist, Lennart. 1975. *A New Approach to the Logical Theory of Interrogatives: Analysis and Formalization*. Tübingen: TBL Verlag Gunter Narr. Tübinger Beiträge zur Linguistik, 65.
- Austin, John L. 1965. *How to Do Things with Words*. New York: Oxford University Press.
- Ayer, Alfred J. 1959. Editor's Introduction. /In/ *Logical Positivism* ed. A.J. Ayer. New York: The Free Press.
- Belnap, Nuel D. Jr. 1963. *An Analysis of Questions: Preliminary Report*. Santa Mónica, Calif.: Technical Memorandum TM.
- Bolinger, Dwight L. 1957. *Interrogative Structures of American English*. Alabama: University of Alabama Press.
- Braithwaite, R.B. 1933. *Philosophy*. /In/ *Cambridge University Studies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Bromberger, Sylvain. 1971. Science and the forms of ignorance. /In/ Engel, S. Bromberger, A. Grunbaum, *Observation and Theory in Science*. Baltimore: The Johns Hopkins Press.
- Carnap, Rudolf. 1959. The elimination of metaphysics through logical analysis of language. /In/ *Logical Positivism*, ed. A.J. Ayer. New York: The Free Press.
- Cohen, Felix S. 1929. What is a question. *The Monist*, vol. 39.
- Gale, Stephen. 1978. A prolegomenon to an interrogative theory of scientific inquiry. /In/ *Questions*, ed. H. Hiz Dordrecht: D. Reidel. Synthese Language Library: Texts and studies in Linguistics and Philosophy, vol. 1.
- Giedymin, Jerzy. 1964. *Problemy, założenia, rozstrzygnięcia - studie nad logicznymi podstawami nauk*

- spolecznych*. Poznan: PWN. /Questions, Assumptions, Decidability: Essays Concerning the Logical Foundations of the Social Sciences/.
- Gordon, David; Lakoff, George. 1972. Conversational postulates. *Papers from the 7th Regional Meeting of the Chicago Linguistic Society*. Chicago: Chicago Linguistic Society.
- Hamblin, C.L. 1967. Questions. /In/ *The Encyclopedia of Philosophy*, ed. Paul Edwards, vol. 7. New York: The Macmillan and the Free Press.
- Hansen, Helmuth. 1960. The field of philosophy. /In/ *Atti del XII Congresso Internazionale di Filosofia (Venezia, 12-18 Settembre 1958)*: Volume Quinto: *Logica, Gnoseologia, Filosofia della Scienza, Filosofia del Linguaggio*. Firenze: Sansoni.
- Hare, R.M. 1971. Philosophical discoveries. /In/ *Philosophy and Linguistics*, ed. Colin Lyas. London: Macmillan and Co.
- Harrah, David. 1961. A logic of questions and answers. *Philosophy of Science*, vol. 28, N° 1.
- ". 1963. *Communication: A Logical Model*. Cambridge, Mass. The M.I.T. Press.
- ". 1975. A system for erotetic sentences. /In/ *The Logical Enterprise*, eds. Alan Ross Anderson, Ruth Barcan Marcus, Richard M. Martin. New Haven-London: Yale Univ. Press.
- Harris, Zelling. 1978. The interrogative in a syntactic framework. /In/ *Questions*, ed. H. Hiž. Dordrecht: D. Reidel. Synthese Language Library: Texts and Studies in Linguistics and Philosophy, vol. 1.
- Hintikka, Jaakko. 1973. *Logic, Language-Games and Information: Kantian Themes in the Philosophy of Logic*. Oxford: The Clarendon Press.
- ". 1974. Questions about questions. /In/ *Semantics and Philosophy*, eds. Milton K. Munitz, Peter K. Unger. New York: New York Univ. Press.
- ". 1976. *The Semantics of Questions and the Questions of Semantics: Case Studies in the Interrelations of Logic, Semantics, and Syntax*. Amsterdam: North Holland Publ. Co. *Acta Philosophica Fennica*, vol. XXVIII, issue 4.
- ". 1978. Answers to questions. /In/ *Questions*, ed. H. Hiž. Dordrecht: D. Reidel Synthese Language Library: Texts and Studies in Linguistics and Philosophy, vol. 1.
- Hintikka, Jaakko. 1982. Semantical games and transcendental arguments. /In/ *Argumentation: Approaches to Theory Formation*, eds. E.M. Barth, J.L. Martens. Amsterdam: John Benjamins B.V.
- ". 1983. Questioning as a philosophical method. /To appear in the proceedings of the 17th World Congress of Philosophy / Montreal, 21-27 August 1983/.
- Hintikka, Jaakko and Hintikka Merrill B. 1982. Sherlock Holmes confronts modern logic: toward a theory of information-seeking through questioning. /In/ *Argumentation: Approaches to Theory Formation*, eds. S.M. Barth, J.L. Martens. Amsterdam: John Benjamins B.V.
- Hiž, Henry. 1978. Introduction and Difficult questions. /In/ *Questions*, ed. H. Hiž. Dordrecht: D. Reidel. Synthese Language Library Texts and Studies in Linguistics and Philosophy, vol. 1.
- Jeffreys, Harrold. 1948. *Theory of Probability*. Oxford.
- Jespersen, Otto. 1933. *Essentials of English Grammar*. New York: Rinehart and Winston.
- Karttunen, Lauri. 1978. Syntax and semantics of questions. /In/ *Questions*, ed. Hiž. Dordrecht: D. Reidel. Synthese Language Library: Texts and Studies in Linguistics and Philosophy, vol. 1.
- Katz, Jerrold J. 1972. *Semantic Theory*. New York: Harper and Row.
- Katz, Jerrold J., Postal, Paul M. 1964. *An Integrated Theory of Linguistics Descriptions*. Cambridge, Mass.: The M.I.T. Press.
- Kotarbiński, Tadeusz. 1966. *Gnosiology: The Scientific Approach to the Theory of Knowledge*. Wroclaw - Oxford: Ossolineum - Pergamon Press.
- Kubiński, Tadeusz. 1968. The logic of questions. /In/ *Contemporary Philosophy: A Survey, I. Logic and Foundations of Mathematics*, ed. Raymond Klibansky. Firenze: la nuova Italia Editrice.

- Kubiński, Tadeusz. 1970. *Wstęp do logicznej teorii pytań / An Introduction to a Logical Theory of Questions/*. Warszawa: PWN.
- Lang, Ranier. 1978. Questions as epistemic requests. /In/ *Questions*, ed. H. Hiz. Dordrecht D. Reidel: Synthese Language Library: Texts and Studies in Linguistics and Philosophy, vol. 1.
- Langford, C.H. 1942. Moore's notion of analysis. /In/ *The Philosophy of G.E. Moore*, ed. P.A. Schilpp. La Salle, III: Open Cours.
- Laudan, Larry. 1977. *Progress and Its Problems: Towards a Theory of Scientific Growth*. London: Routledge and Kegan Paul.
- Passmore, John. 1967. Philosophy. /In/ *The Encyclopedia of Philosophy*, ed. Paul Edwards, vol. 6. New York: The Macmillan Co. and The Free Press.
- Popper, Karl. 1974. *The Logic of Scientific Discovery*. London Hutchinson Publishing Group.
- Ramsey, Frank D. 1959. Philosophy. /In/ *Logical Positivism*, ed. A.J. Ayer. New York: The Free Press.
- Ryle, Gilbert. 1959. Philosophical arguments. /In/ *Logical Positivism*, ed. A.J. Ayer. New York: The Free Press.
- Searle, John S. 1969. *Speech Acts*. Cambridge: Cambridge Univ. Press.
- Stahl, Gerold. 1962. *Fragenlogik: Logik und logikkalkul*. Freiburg.
- Stalnaker, Robert C. 1974. Pragmatic presuppositions. /In/ *Semantics and Philosophy*, eds. Milton K. Munitz, Peter K. Unger. New York: New York Univ. Press.
- Suppes, Patrick. 1960. Problem analysis and ordinary language. *Atti del XII Congresso Internazionale di Filosofia /Venezia, 12-18 Settembre 1958/*, volume quarto: *Logica, linguaggio e Comunicazione*. Firenze: Sansoni.
- Verneaux, R. 1951. La notion de problème. *Revue Philosophique de Louvain*, 49.
- Waismann, Friedrich. 1959. How I see philosophy. /In/ *Logical Positivism*, ed. A.J. Ayer. New York: The Free Press.